



GAMAVISION-MEMORANDO-LIQ-RDE-2023-006
Quito D.M., 29 de mayo de 2023

Licenciada
Emilia Moreira
Gerente Financiera
Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. en Liquidación

Asunto: Delegación y lineamientos para el proceso de rendición de cuentas 2022

Por medio del presente, hago referencia al cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 89, 90, 92, 93, 96, 97 y 98 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido mediante Resolución No. CPCCS-PLC-SG-010-E-2023-0054 de fecha 16 de marzo de 2023 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. En Liquidación procede a rendir cuentas a la ciudadanía ecuatoriana, con el objetivo de someterse a la evaluación de la población y con ello, bajo un resultado, brindar un servicio mejorado a nivel nacional.

En el marco de la normativa expuesta, me permito delegar al Departamento Financiero para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas de la Compañía de Televisión del Pacífico Teledos S.A. En Liquidación del ejercicio fiscal 2022.

Con estos antecedentes, pongo en su conocimiento los lineamientos específicos para la implementación de las fases establecidas por el CPCCS.

FASE 0:

- ✓ Conformación del equipo de rendición de cuentas.
- ✓ Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas.

FASE 1:

- ✓ Evaluación de la gestión institucional.
- ✓ Llenado del formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.



- ✓ Redacción del informe de rendición de cuentas.
- ✓ Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.

FASE 2:

- ✓ Difusión del informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.
- ✓ Planificación de los eventos participativos.
- ✓ Realización del evento de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- ✓ Rindió cuentas a la ciudadanía en la plazo establecido.
- ✓ Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas.

FASE 3:

- ✓ Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del informe en el sistema virtual.
- ✓ Ingreso en el sistema de rendición de cuentas del CPCCS el informe de rendición de cuentas:
 - a) Ingresar a la página web del CPCCS
 - b) Bajar de la página web el manual del usuario del sistema de rendición de cuentas a través de la página web del CPCCS
 - c) Registrar al medio de comunicación, siguiendo los pasos que le indica el manual del usuario
 - d) Ingresar los datos de su formulario de Informe de rendición de cuentas, que el Sistema de rendición de cuentas le solicita, siguiendo los pasos que le indica el manual de usuario.



Se solicita cumplir con las disposiciones establecidas en la resolución antes citada y demás normativa vigente relacionada para las diferentes actividades del proceso de rendición de cuentas 2022.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rocio Dunn Enderica', with a large, stylized initial 'R' and 'D'.

Lic. Rocio Dunn Enderica
Liquidadora
COMPAÑÍA TELEVISION DEL PACIFICO S.A. TELEDOS EN LIQUIDACIÓN

